https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=FYaxfShbAnq%2FMn6e9BLCNQ%3D%3D

MINDEPORTE 12-07-2023 12:06
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0018900 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO / PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES
DESTINO FRANCISCO LAZARO SOTO GONZÁLEZ / FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO
ASUNTO RESPUESTA A RADICADO NO. 2023ER0016850 DE 2023
OBS

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C. 2023EE0018900

Señor,
FRANCISCO LAZARO SOTO GONZÁLEZ
Presidente
FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO
deportivo@fedeautos.com.co

Asunto: Respuesta a radicado No. 2023ER0016850 de 2023

Respetado señor Soto:

De manera atenta acusamos recibo de la comunicación de la referencia, por medio de la cual nos remite la documentación relacionada con la reunión ordinaria de la asamblea de afiliados a la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo realizada el 22 de marzo del presente año, así como, los documentos que soportan la elección de los nuevos revisores fiscales del organismo deportivo nacional, con el propósito de efectuar su inscripción.

Con el fin de continuar con el respectivo trámite, se solicita sea aportada una certificación del revisor fiscal en la que se indique si el organismo deportivo labora en las oficinas administrativas los sábados, para tenerlos en cuenta como días hábiles o no, al momento de verificar la debida antelación de la convocatoria.

No siendo otro el objeto de la presente comunicación, les recordamos que la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, está atenta a resolver las inquietudes que puedan surgir de los asuntos antes desarrollados, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 1670 de 2019.

Cordialmente,

PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES
Coordinadora GIT Deporte Aficionado- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

Elaboró: Flor Angélica Espinosa- Abogada Contratista

Revisó:
MARLON ANDRES BELTRAN LEYVA
12-07-2023 10:31

Archivado en:
Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-490-PERSONERÍA JURÍDICA / 332-490-010-PERSONERÍA JURÍDICA DE FEDERACIONES DEPORTIVAS
Expediente: FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO (A)